



**Ilustre Municipalidad Puerto Octay**  
**Secretaría Municipal**

## **REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 23/2014**

En Puerto Octay, a 12 de agosto del 2014, siendo las 10.12 horas, se inicia Reunión Ordinaria de Concejo N° 23/2014 en la Sala de Sesiones de las Oficinas del Departamento de Turismo y Fomento Productivo, ubicadas en calle Pedro Montt N° 378 de Puerto Octay. Preside el Alcalde, señor Carlos Mancilla S.; asisten las Concejales señora y señorita: Carmen Ortíz O. y Patricia Álvarez P.; asisten los Concejales señores: Víctor Santana G., Egon Hoffmann R., Ricardo Soto P. y Pedro Nuñez G. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Actas, el señor Juan Escalona T, Secretario Municipal.

### **Tabla:**

- 1. Entrega de Acta.**
- 2. Sanción de Acta**
- 3. Exposición Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Sr Manfredo Teuber.**
- 4.- Sanción Comodato.**
- 5.- Sanción diferencia recursos para Programa Pavimentación Participativa.**
- 6.- Varios**

### **Desarrollo de la presente Reunión Ordinaria de Concejo:**

El señor Carlos Mancilla S., Alcalde, inicia la Reunión Ordinaria de Concejo en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna. Informa al Concejo que debido a que debe realizar gestiones propias de su cargo, se va retirar de la presente reunión.



**Ilustre Municipalidad Puerto Octay**  
**Secretaría Municipal**

El señor Alcalde solicita que antes de iniciar la presente reunión de Concejo, se acepte incluir en la presente acta, un punto relativo a contratación de experto para evaluación del Proyecto de Alcantarillado de Las Cascadas, ya que este tiene carácter de prioritario, debido al aumento de obra y costo, debe ser considerado nuevamente por el Concejo.

Acuerdo N° 95: El Concejo aprueba por unanimidad, instalar como punto prioritario en la presente acta de Concejo y como parte de la tabla, el tema: Contratación de Experto. Punto de la presente tabla que se va tratar primero.

Se encuentra en este punto de la presente tabla, el señor Francisco Donoso D., Director de Obras Municipales.

También, se encuentra presente el señor Manfredo Teuber K., Jefe de Administración y Finanzas de La Municipalidad.

Se da lectura al Memorando Interno N°61/2014, para el señor Carlos Mancilla Solís, Alcalde Ilustre Municipalidad de Puerto Octay, de: Señor Director de Obras municipales, fechado en Puerto Octay, a 11 de agosto de 2014. Materia: Solicita autorización para adjudicar resultado del proceso de trato directo realizado en el sistema de compras públicas, según cotizaciones 4950-9-CT14; 4950-10-CT14 y 4950-11-CT14, con referencia a la contratación de un experto para Asesoría Técnica Reevaluación Proyecto de Instalación Servicio de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas servidas de Las Cascadas (Código BIP 30068581). Se adjuntan cotizaciones de los tres oferentes, siendo el de menor valor el de la empresa Lago SUR SpA, por un monto de \$ 8.850.000., impuesto incluido.

Esto para dar cumplimiento al Ord. N° 0407 de Secretaría Regional Ministerial de desarrollo Social Región de Los Lagos, de fecha 23/04/2014.

Para la contratación del experto anteriormente señalado, se presentan las siguientes empresas y cotizaciones, los valores incluyen el IVA correspondiente:

1.- Empresa CRUZ&CERNA INGENIERIA LTDA.

Costo \$ 22.000.000 (veinte y dos millones de pesos)



**Ilustre Municipalidad Puerto Octay**  
**Secretaría Municipal**

2.- Empresa Marco Ruiz Consultorías y Asesorías.

Costo \$ 20.802.152 (veinte millones ochocientos dos mil ciento cincuenta y dos pesos).

3.- CONSULTORA LAGO SUR SpA Luis Vargas Apablaza.

Costo \$ 8.850.000 (ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos)

De las cotizaciones señaladas, sólo viene firmada la correspondiente a la empresa CRUZ&CERNA INGENIERIA LTDA.

Expone el señor Francisco Donoso D., Director de Obras municipales, señala que el Servicio de Salud y la SUBDERE, incluyo nuevas partidas que se deben considerar en el estudio, además de las uniones domiciliarias; la Contraloría Regional realizó una observación a las cotizaciones anteriores sobre este tema, debido a que llegaron vía papel y no vía internet, como debería realizarse. Esto motivo que debió rescindir el contrato con el experto, lo que se realizó en común acuerdo entre la Municipalidad y el experto, por lo tanto se volvió a realizar todo el proceso nuevamente, conforme a las instrucciones de la Contraloría Regional. Por lo que esto debe pasa por el Concejo nuevamente para su resolución.

El concejal Ricardo Soto P., consulta que se logra con el informe del experto y a dónde apunta.

El señor Francisco Donoso D., responde que el objetivo es replantear el Proyecto para presentarlo nuevamente al ministerio de Desarrollo Social. Lo que se realiza es un levantamiento de la información existente, con el objetivo de tener un diagnóstico los más certero posible, para que sirva de base para la presentación de un nuevo Proyecto.

El Concejal Egon Hoffmann R., señala que una obra de esta envergadura se ejecuta por etapas, igualmente la recepción debe ser por etapas y si el trabajo fue aprobado, ¿es necesario volver a revisar este trabajo?.



**Ilustre Municipalidad Puerto Octay**  
**Secretaría Municipal**

El señor Francisco donoso D., responde que si es necesario, especialmente cuando una obra ha sido abandonada, porque este levantamiento va permitir tener claridad para el desarrollo del próximo Proyecto.

El concejal Pedro Nuñez G., consulta si la presente presentación va ligada a una votación.

El señor Francisco Donoso D., responde que este es un tema solicitado por el funcionario, señor Jorge Casanova, la verdad que por ese motivo se presenta a Concejo.

El concejal Pedro Nuñez G., consulta si el financiamiento para esta contratación requiere certificado de disponibilidad Financiera.

El señor Manfredo Teuber K., responde que lo que requiere es la solicitud de modificación presupuestaria correspondiente.

El concejal Egon Hoffmann R., consulta si se requiere la aprobación del Concejo para la adquisición de servicios o bienes, como en este caso.

El señor Manfredo teuber K., responde que la Ley no indica que le corresponda al Concejo aprobar la adquisición de bienes o servicios para la municipalidad.

El señor Francisco Donoso D., señala que la licitación por contrato directo en esta ocasión es por la suma de \$ 8.850.000 (ocho millones ochocientos cincuenta mil pesos), que es la más baja de las presentadas y para obtener los recursos, se requiere de una modificación presupuestaria.

El señor Alcalde, señala que la próxima reunión de Concejo, se traerá para su sanción la modificación presupuestaria correspondiente, para el pago del experto.

**1.- Entrega de Acta**

Se hace entrega a cada miembro del Concejo de las siguientes actas de Concejo:

1.1.- Acta de Concejo Ordinario N° 19/2014, fechada en Puerto Octay, a 01 de julio del 2014.

1.2.- Acta de Concejo Ordinario N° 22/2014, fechada en Puerto Octay, a 05 de agosto del 2014.



**Ilustre Municipalidad Puerto Octay**  
**Secretaría Municipal**

**2.- Sanción de Acta**

Acuerdo N° 96: En sala de sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, las siguientes actas de Concejo: Acta Ordinaria de Concejo N° 20/2014, fechada en Puerto Octay, a 08 de julio del 2014 y Acta, Ordinaria de Concejo N° 21/2014, fechada en Puerto Octay, a 15 de julio de 2014.

**3.- Exposición Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Sr. Manfredo Teuber K.**

Expone, el señor Manfredo Teuber K., Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad, el Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Municipalidad de Puerto Octay. Esta exposición es respecto a los temas considerados relevantes del Manual, se intercambian opiniones y se realizan consultas por parte de los miembros del Concejo.

**OBSERVACIÓN:** Se retira el señor Alcalde de la presente Reunión de Concejo.

El concejal Pedro Nuñez G., solicita un flujograma que explique el proceso de adquisiciones de la municipalidad de Puerto Octay, donde aparezca señalada la responsabilidad funcionaria en el proceso de adquisiciones.

Acuerdo 97: En sala de sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, el Manual de Adquisiciones de la Ilustre municipalidad de Puerto Octay, que regulará el proceso de compras.

**4.- Sanción Comodato**

Se presenta a Concejo solicitud de Comodato, fechada en Las cascadas, a 06 de agosto del 2014. Carta dirigida al señor Carlos Mancilla Solís, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Puerto Octay, la que se encuentra firmada, por Lorena Schmolz Catrilef y Lidia Velásquez Hernández. Materia: solicitan comodato de un espacio de 4x3 metros, donde se encuentra emplazado un radier de una antigua garita, en la acera de la vía pública entre las calles Vicente Pérez Rosales esquina Hermanos Phillippi de la localidad de Las Cascadas, comuna de Puerto Octay.



**Ilustre Municipalidad Puerto Octay**

**Secretaría Municipal**

Esta solicitud, adjunta fotografías e informe técnico del funcionario, señor Omar Vargas V., Jefe Técnico y Supervisor de Obras de la Municipalidad.

El concejal Egon Hoffmann R., expresa su alegría por conocer un emprendimiento en Las Cascadas, le parece una muy buena idea y él le otorga su respaldo.

La concejala, señora Carmen Ortíz O., señala estar de acuerdo con el otorgamiento del comodato, pero le preocupa la visibilidad para los conductores de vehículos motorizados que acceden al camino o carretera principal, solicita un informe del Departamento de Obras Municipales respecto de la materia señalada y respecto a los materiales, con lo que se va construir el quiosco, también solicita la instalación de dos basureros por parte de las comodatarias.

El concejal Pedro Nuñez G., expresa su preocupación por la visibilidad que deben tener los conductores al acceder a l carretera, motivo por el que rechazaría la solicitud de comodato y solicita, un informe técnico de la materia.

El concejal Ricardo Soto P., señala estar de acuerdo con la solicitud, pero que espera el informe solicitado en el Concejo respecto al comodato.

Acuerdo N° 98: En sala de sesiones legalmente constituida el Concejo aprueba por cuatro votos a favor y uno de rechazo, entregar en comodato un espacio de 4x3 metros donde se encuentra emplazado un radier de una antigua garita, en la acera de la vía pública entre las calles Vicente Pérez Rosales esquina hermanos Phillippi de la localidad de Las cascadas, comuna de Puerto Octay. Este comodato se entrega doña María Lorena Schmolz Catrilef, RUN:           , domiciliada en ruta U 99 V, kilometro 27 y doña Lidia Del Carmen Velásquez Hernández, RUN:           , domiciliada en calle Lautaro N° 713, ambas de la localidad de Las Cascadas, comuna de Puerto Octay. Todo previa cancelación de los derechos municipales, conforme a la Ordenanza Municipal, relativa a Ccesiones por Construcción en Bienes Nacionales de Uso Público.

El voto de rechazo al acuerdo N° 98, tomado en la presente Reunión de Concejo, corresponde al concejal Pedro Nuñez G.-

5.- Sanción diferencia recursos para Programa Pavimentación Participativa



**Ilustre Municipalidad Puerto Octay**  
**Secretaría Municipal**

**6.- Varios**

6.1.- Acuerdo 99: En sala de sesiones legalmente constituida, el Concejo aprueba por unanimidad, asistir a la Jornada Regional “Construyendo Comunas Saludables en la Región de Los Lagos”, que se realizará los días 22 y 23 de agosto del 2014 en la ciudad de Puerto Montt, en las dependencias del Hotel Vicente Costanera. Esta jornada es de carácter gratuita.

6.2.- El Secretario Municipal, señor Juan Escalona T., informa que el departamento de Obras Municipales, notifico el 25 de junio del presente, al señor Cristian Asenjo M., por la ocupación de propiedad que la Municipalidad tiene en la localidad de El Poncho Rupanco, solicitando el abandono de ésta.

6.3.- Acuerdo N° 100: El Concejo aprueba por unanimidad, llevar a efecto Reunión de Comisión de Educación del Concejo, el día martes 19 de agosto a las 15:00 horas, en la sala de sesiones del Departamento de Turismo y Fomento Productivo de la Ilustre Municipalidad de Puerto Octay. Materia: evaluación del primer semestre del proceso educativo en las escuelas municipales de la comuna de Puerto Octay; solicitan que asistan los directores de las escuelas básicas y el Director del Liceo Benjamín Muñoz Gamero.

Sin tener nada más que tratar, la concejala, señora Carmen Ortíz O., levanta la presente Reunión Ordinaria de Concejo, siendo las 11:55 horas, agradece la presencia de todos los miembros del Concejo.

**CARMEN ORTÍZ OJEDA**

**CONCEJALA**

**CARLOS MANCILLA SOLÍS**

**ALCALDE**

**PATRICIA ALVAREZ PAREDES**

**CONCEJAL**

**EGON HOFFMANN RYKS**

**CONCEJAL**



**Ilustre Municipalidad Puerto Octay**  
**Secretaría Municipal**

**RICARDO SOTO POBLETE**

**CONCEJAL**

**PEDRO NUÑEZ GUTIERREZ**

**CONCEJAL**

**VICTOR SANTANA GÓMEZ**

**CONCEJAL**

**JUAN ESCALONA TORRES**

**MINISTRO DE FE**

**SECRETARIO NMUNICIPAL**